

INFORME FINAL

2009

Proyecto:

"América: del Antiguo Régimen a la Modernidad"

Directora: Noemí del Carmen Bistué

Co-Directora: Beatriz Conte de Fornés

Período: 01-05-2007 al 30-06-2009

1.- Nombre del Proyecto:

"América: del Antiguo Régimen a la Modernidad"

2.- Director:

Noemí del Carmen Bistué.

Profesora y Licenciada en Historia- Especialista en
Docencia Universitaria

D.N.I.: 11.213.035

Domicilio: Beltrán 1758- Torre C- Dpto. 7- 5501- Godoy
Cruz.

Teléfono: 0261-4241170

2.1.- Co-Director:

Beatriz Conte de Fornés

Profesora y Licenciada en Historia- Especialista en
Docencia Universitaria

D.N.I.: 10.730.666

Domicilio: Las Golondrinas 622- 5501- Godoy Cruz.

Teléfono: 0261-4394268

2.2.-Equipo de trabajo:

Alba María Acevedo

Sandra Pérez Stocco

Gloria Elizabeth López

Darío Sanfilippo

Andrea Uribe Figueroa

Lorena Frascali Roux

3.- Unidad Académica:

Facultad de Filosofía y Letras- Departamento de Historia.

4.- Objetivos:

-Analizar el discurso de algunos intelectuales hispanoamericanos que tuvieron destacada actuación política en la primera mitad del siglo XIX, poniendo énfasis en ciertos conceptos tales como soberanía, constitución, estado, república, etc.

-Determinar si esa actuación pública estuvo de acuerdo con los postulados teóricos expuestos en el discurso.

-Observar la evolución de su pensamiento a fin de detectar permanencias y cambios.

-Comparar los discursos de los diferentes autores para identificar en ellos elementos comunes y peculiaridades.

- Formar recursos humanos poniendo en contacto a los jóvenes estudiosos de la Historia con las tareas de investigación propias de esta ciencia, despertando en ellos el espíritu de análisis, crítica, orden y disciplina científica.

5.- Hipótesis de trabajo:

Entendiendo por Revolución el proceso por el cual Hispanoamérica transita del Antiguo Régimen a la instauración del orden liberal, partimos del supuesto que la mayoría de los intelectuales hispanoamericanos no habían alcanzado a elaborar teóricamente, hacia 1810, la ruptura política con España ni la construcción de un orden nuevo. Desencadenado el proceso por la crisis de la Monarquía, su

pensamiento, que había venido madurando durante el siglo XVIII a la luz de la Ilustración católica, recibe el impacto de las corrientes más radicalizadas, y evoluciona con rapidez hacia el liberalismo pero conservando resabios tradicionales. Dado que este pensamiento aparecerá plasmado en la organización institucional de las nuevas naciones, especialmente en las constituciones que le proporcionarán estructura jurídica, esta conjunción de elementos modernos y tradicionales otorgará un carácter sui generis a la conformación política de los nacientes estados americanos.

El análisis del discurso y de la actuación pública de los autores investigados y el estudio comparativo de los mismos, realizado en esta etapa, nos ha permitido comprobar la hipótesis planteada. Cabe aclarar que si bien se trata de un número limitado de pensadores, se considera que los mismos son representativos del universo de ideas imperantes en la América hispana en la primera mitad del siglo XIX.

6.- Metodología:

El proceso metodológico se ajustó a las operaciones lógicas de la investigación científica:

- delimitación de la temática,
- formulación de hipótesis,
- procesamiento de datos,
- validación,
- explicación

Para ello se implementaron las siguientes estrategias:

- rastreo bibliográfico,
- lectura analítico-valorativa de la bibliografía relacionada con la temática estudiada,
- análisis de las fuentes textuales,
- estudio del contexto,
- estudio comparativo,

- elaboración de conclusiones y verificación de hipótesis.

Para el estudio de las fuentes textuales se utilizaron técnicas cualitativas.

7.- Grado de avance - Tareas realizadas por los integrantes del proyecto:

7.1.- Directora: Lic. Noemí Bistué

- Organización y supervisión de las actividades inherentes a la ejecución del proyecto.
- Elaboración de núcleos temáticos referidos al pensamiento de Servando Teresa de Mier.
- Elaboración de trabajos monográficos.
- Realización del estudio comparativo del pensamiento de la totalidad de los autores analizados durante la vigencia del proyecto.
- Elaboración de informe final.

7.2.- Co-directora: Lic. Beatriz Conte de Fornés

- Colaboración en la organización y supervisión de las actividades inherentes a la ejecución del proyecto.
- Elaboración de núcleos referidos al ideario de Manuel de Salas.
- Elaboración de trabajos monográficos.
- Realización del estudio comparativo del pensamiento de la totalidad de los autores analizados durante la vigencia del proyecto.

7.3.- Equipo de trabajo:

Lic. Alba María Acevedo

- Análisis de fuentes relativas a Juan Ignacio Gorriti.
- Elaboración de núcleos referidos al ideario de Juan Egaña y Juan Ignacio Gorriti.

- Elaboración de informe y redacción de trabajos monográficos.

Lic. Sandra Pérez Stocco

- Análisis de fuentes relativas a Francisco Javier de Luna Pizarro.
- Elaboración de núcleos referidos al ideario de José María Luis Mora y Francisco Javier de Luna Pizarro.
- Elaboración de informe y redacción de trabajo monográfico.

Prof. Gloria López

- Análisis de fuentes relativas a Francisco José de Caldas.
- Elaboración de núcleos referidos al ideario de Francisco José de Caldas.
- Elaboración de informe.

Prof. Darío Sanfilippo

- Análisis de fuentes relativas a Bernardo de Monteagudo.
- Elaboración de núcleos referidos al ideario de Bernardo de Monteagudo.
- Elaboración de informe.

Prof. Andrea Uribe Figueroa

- Análisis de fuentes relativas a Camilo Henríquez.
- Elaboración de núcleos referidos al ideario de Camilo Henríquez.
- Elaboración de informe.

Prof. Lorena Frascali Roux

- Elaboración de núcleos referidos al ideario de Manuel Belgrano y Gregorio Funes.

- Selección y transcripción de fuentes documentales.

8.- Resultados:

Este proyecto es continuación del de igual nombre iniciado en 1996 referido al estudio de las ideas de destacados intelectuales americanos cuya actuación se inscribe en las postrimerías del régimen colonial y los inicios de la etapa independiente.

En este bienio, se finalizó la labor de análisis del pensamiento de Francisco José de Caldas, Camilo Henríquez, Bernardo de Monteagudo, Juan Ignacio Gorriti, Francisco Javier de Luna Pizarro y Manuel de Salas. Las conclusiones aparecen detalladas en los informes adjuntos, que contienen los núcleos esenciales de su ideario; realizados por la Prof. Gloria López (Caldas), Prof. Andrea Uribe (Henríquez), Prof. Darío Sanfilippo (Monteagudo), Prof. Alba Acevedo (Gorriti), Prof. Sandra Pérez Stocco (Luna Pizarro y Mora), Prof. Beatriz Conte (Salas).

En cuanto a Manuel de Salas, se analizaron sus escritos del período 1810-1817. Resultado de la investigación efectuada por las Profesoras Noemí Bistué y Beatriz Conte de Fornés ha sido la redacción de los artículos *"La revolución desde la óptica de sus protagonistas: el discurso moderado de Manuel de Salas"*, presentado en el III Congreso Sudamericano de Historia, organizado por la Universidad de Los Andes, realizado en Mérida (Venezuela) en julio de 2007 y que se encuentra actualmente en prensa (se adjunta certificación) y *"El proceso revolucionario chileno desde la mirada de uno de sus actores: el pensamiento político de Manuel de Salas"*, expuesto en el VI Congreso Argentino de Americanistas efectuado en la ciudad de Buenos Aires en mayo de 2008 (se adjunta certificación y copia).

Sobre esta temática, la Prof. Noemí Bistué elaboró la ponencia "*Manuel de Salas y Camilo Henríquez: dos miradas ante el proceso independentista chileno*", aceptada para su presentación en el IV Congreso Sudamericano de Historia "*Las independencias, un enfoque mundial*", a realizarse en la Universidad Andina Simón Bolívar de Quito (Ecuador), del 27 al 31 de julio del corriente año (se adjunta copia aceptación ponencia).

Respecto al pensamiento de Francisco Luna Pizarro, la Prof. Sandra Pérez Stocco redactó el artículo "*Francisco Javier de Luna Pizarro: un liberal en la época de formación del estado peruano*", presentado en el VI Congreso Argentino de Americanistas (se adjunta certificación y copia).

El análisis del ideario de Juan Ignacio Gorriti permitió que la Prof. Alba María Acevedo realizara dos trabajos monográficos: "*En torno a Juan Ignacio Gorriti y la Revolución de mayo*" y "*La autobiografía como justificación de la actuación política: el caso de Juan Ignacio Gorriti*"; el primero expuesto en el VI Congreso Argentino de Americanistas y el segundo en el Congreso Internacional "Textos, autores y bibliotecas", realizado en Córdoba en septiembre de 2008 (se adjuntan certificaciones y copias). En este último evento la Prof. Noemí del Carmen Bistué participó como invitada al Simposio "Biografía y trayectorias de autores" con el trabajo "*Servando Teresa de Mier: su vida y escritos al servicio de la causa independentista*" (se adjunta certificación y copia).

Los resultados parciales del Proyecto fueron expuestos en las "XXI Jornadas de Investigación y III Jornadas de Posgrado" de la Universidad Nacional de Cuyo y en las "VI Jornadas de Investigación" de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, realizadas en octubre y noviembre de 2008, respectivamente (se adjuntan certificados).

Al mismo tiempo y de acuerdo al cronograma fijado, se concluyó el **estudio comparativo** de los discursos de la totalidad de los autores trabajados desde el inicio del Proyecto, como colofón del mismo.

A tal fin se efectuó una clasificación, agrupando a los pensadores de acuerdo a los períodos de su actuación, aunque en algunos casos una misma figura aparece en más de una etapa. Esto resulta particularmente interesante para observar la evolución del pensamiento, detectando cambios y permanencias.

Un **primer grupo** corresponde a aquellos intelectuales que desarrollaron su obra en los años finales del régimen colonial. Aquí se ubican **Manuel Belgrano**, **Manuel de Salas** (primera etapa), **Francisco José de Caldas** y **Gregorio Funes** (primera etapa).

En líneas generales todos ellos participan de la nueva cosmovisión dieciochesca, caracterizada por la fe en la fuerza transformadora de la razón y los ideales de libertad y progreso. Su pensamiento se inscribe, sin duda, en el ideario moderno aunque es en el aspecto científico-educativo donde se observa con mayor nitidez su adhesión a estos principios, en cuanto proponen la difusión de conocimientos prácticos y útiles, impulsando el estudio de nuevas ciencias como la física, química, botánica, etc. y la instalación de centros de enseñanza que impartiesen esos conocimientos. Cuestionan el criterio de autoridad y el método escolástico, entendiendo que el método experimental era el único apropiado para llegar al conocimiento verdadero. Todos ellos señalan las deficiencias del sistema colonial en sus respectivas regiones y propician medidas correctivas, creyendo que éstas podrían realizarse dentro del sistema imperante.

Podemos afirmar que en este plano existen coincidencias entre los autores analizados. Sus ideas al

respecto no sólo aparecen plasmadas en sus escritos sino que, al mismo tiempo, buscan a través de su accionar concretar los cambios que consideran convenientes: así lo hace Manuel de Salas al patrocinar la creación de la Academia de San Luis, inaugurada en Santiago de Chile a mediados de 1797; Manuel Belgrano al impulsar el establecimiento de las Escuelas de Agricultura, Náutica, Comercio y Dibujo, en Buenos Aires; Gregorio Funes desde su cargo de Rector de la Universidad de Córdoba al proponer la reforma de los planes de estudio de dicho Centro y Francisco José de Caldas como catedrático de Matemáticas del Colegio del Rosario y director del Observatorio Astronómico de Santa Fe de Bogotá.

En el caso de Belgrano y Salas se advierte además una marcada preocupación por las cuestiones económicas, fundamentalmente, por el hecho de haber integrado los Consulados de Buenos Aires y Santiago, recientemente creados, como Secretario y Síndico respectivamente. Ambos, en consonancia con las nuevas corrientes surgidas en Europa en el siglo XVIII, que consagraban la libertad como eje esencial del desarrollo económico, sostuvieron la necesidad de diversificar y estimular la economía a través del desarrollo de variadas actividades tales como la agricultura, ganadería, minería e industria. Destacaron la interrelación existente entre estas actividades y el comercio como medio para lograr la prosperidad. Para ello creían necesario agilizar y flexibilizar la actividad comercial, suprimiendo las barreras que limitaban el tráfico interregional y, al mismo tiempo, eliminar las trabas que obstaculizaban el comercio con la Metrópoli.

En el orden político, el análisis del discurso de todos los pensadores estudiados en esta etapa no muestra signos que evidencien un marcado cuestionamiento a la autoridad de la Corona, si bien aparecen denuncias y

críticas acerca del estado de postración en que se encontraban sus respectivas regiones. Si a esto sumamos su profesión de fe católica, podemos ubicarlos en una vertiente moderada de la Ilustración dieciochesca.

Un **segundo grupo** comprende a los pensadores de actuación destacada en el período revolucionario, desencadenado en todo el imperio a raíz de la crisis de la Monarquía tras la invasión francesa a la Península. En este grupo se encuentran **Manuel de Salas** (segunda etapa), **Camilo Henríquez**, **Juan Egaña**, **Bernardo de Monteagudo** (primera etapa), **Servando de Mier** (primera etapa) e **Ignacio Gorriti** (primera etapa).

Frente a la acefalía del trono todos ellos consideran conveniente introducir cambios en el status quo existente. Sin embargo merecen señalarse diferencias en cuanto a la profundidad de los mismos. Así, algunos se inclinan tempranamente por una salida independentista, rompiendo los lazos que unían a las posesiones americanas con la Corona.

Este es el caso de Camilo Henríquez, Bernardo de Monteagudo y Servando de Mier. Cabe aclarar que este último enarbola abiertamente la causa de la emancipación en distintos escritos, alejado del escenario de los hechos, residiendo en Inglaterra; mientras que Henríquez y Monteagudo son partícipes, en sus respectivas patrias, de los acontecimientos revolucionarios, intentando modificar, a través de sus accionar, el fidelismo inicial de los primeros gobiernos hacia la ruptura declarada con el Rey.

Otros de los autores analizados como Manuel de Salas, Juan Egaña e Ignacio Gorriti en cambio, ante la coyuntura planteada en 1810 respaldan las Juntas instaladas en nombre de Fernando VII. Consideran que deben introducirse cambios siempre y cuando estos sean moderados, es decir, propician reformas graduales cuidando de no alterar bruscamente el orden público.

Ahora bien, en cuanto a las ideas que fundamentan su adhesión al movimiento revolucionario, el análisis de sus escritos nos permite reconocer dos grupos diferenciados. En este aspecto, en líneas generales, el discurso de Camilo Henríquez y Bernardo de Monteagudo revela tempranamente signos de adhesión a los principios de la Modernidad política, con una clara influencia de pensadores como Rousseau y Locke.

El grupo conformado por Manuel de Salas, Juan Egaña, Ignacio Gorriti y Servando de Mier, en cambio, cuando debe justificar los cambios realizados en el gobierno en 1810 y, en el caso del mexicano, la necesidad de la independencia absoluta, apela a conceptos tradicionales derivados de la neoescolástica. Mier mantiene inalterable estos principios hasta la década del veinte, mientras que el ideario del resto de los pensadores, a poco de andar, comienza a evidenciar rasgos del influjo de ideas modernas, al propiciar un sistema representativo, división de poderes, constitucionalismo, libertad de expresión, etc.

Un **tercer grupo** abarca a quienes participaron en la tarea de conformación de los nuevos estados. Ubicamos aquí a **Servando de Mier** (segunda etapa), **Ignacio Gorriti** (segunda etapa), Bernardo de Monteagudo (segunda etapa), **Francisco Javier de Luna Pizarro** y **José María Luis Mora**.

En esta última etapa todos los autores estudiados adhieren a los principios de la Modernidad política, inclinándose por regímenes liberales, considerando a las constituciones como pacto fundacional.

Otra constante observada es la preocupación por encontrar formas políticas que permitan afianzar a los nacientes estados, preservándolos de los enemigos internos (anarquía, caudillismo, etc.) y externos (España, Santa Alianza, estados vecinos).

No obstante, pueden señalarse diferencias en cuanto a sus preferencias institucionales y, en este aspecto, es necesario tener en cuenta las particulares circunstancias por las que atraviesan sus respectivos países en el momento en que efectúan sus propuestas de cambio.

Así, por ejemplo, en el caso de Mier hacia 1820-21 se muestra como decidido partidario de instalar en México un sistema republicano, siguiendo el modelo de los Estados Unidos de Norteamérica. Sin embargo, poco después, al participar del Congreso que sanciona la Constitución de 1824, su espíritu pragmático lo lleva a respaldar este régimen pero no imitando a sus vecinos del Norte sino adecuándolo a la difícil realidad mexicana. Por ello propicia una federación moderada con una limitada soberanía de los estados y una participación popular recortada, advirtiendo los peligros que podía traer seguir la voluntad de las mayorías.

Una postura similar es la que adopta Juan Ignacio Gorriti al actuar como diputado en el Congreso Constituyente reunido en Buenos Aires en el año 1824. Firmemente decidido por el sistema republicano pero temeroso de la anarquía que le había tocado vivir, sostiene la opción de un régimen representativo aunque con restricciones y señala la necesidad de centralizar el poder. De ahí su apoyo a la Constitución unitaria de 1826.

Otro republicano convencido es Francisco Javier de Luna Pizarro, quien a través de su prolongada actuación en las distintas Asambleas Constituyentes que se suceden desde 1822 hasta 1834 en Perú, defiende decididamente esta fórmula política. Líder del grupo liberal busca, a través de las distintas Cartas Fundamentales, poner diques al militarismo y a los gobiernos fuertes que se suceden en Perú en los años posteriores a la independencia.

Una trayectoria distinta es la de Bernardo de Monteagudo, pudiendo observar diferentes momentos en el desarrollo de su pensamiento, sumado al cambio de los escenarios en los que le toca actuar.

Así hacia 1812-13, como redactor del periódico "Mártir o Libre", miembro de la Sociedad Patriótica y de la Logia Lautaro y diputado a la Asamblea de 1813, residiendo en Buenos Aires, se muestra favorable a la instalación de una república democrática que garantizara las libertades de los ciudadanos y la igualdad ante la ley.

Más adelante, instalado en Lima (1820-1822), donde llega siguiendo los pasos del general José de San Martín, abandona su republicanismo inicial y respalda los proyectos de éste acerca del establecimiento de una monarquía constitucional, proponiendo un gobierno con un ejecutivo fuerte que afianzara la independencia, el orden y la unidad.

Tras alejarse del Perú a mediados de 1822 y luego de un breve exilio en Panamá, se entrevista con Simón Bolívar y pasa a formar parte del círculo del Libertador. En este período, en consonancia con los planes bolivarianos, mantiene la idea de un poder ejecutivo fuerte pero reemplazando el monarquismo por el sistema republicano que había defendido en sus primeros escritos. Un rasgo distintivo de esta época es su propuesta de una Confederación general de Estados americanos, como medio para preservar la independencia ante la amenaza no sólo de España sino también de sus socios de la Santa Alianza.

El último de los autores analizados en este grupo es José María Luis Mora quien a partir de 1820 comienza a difundir sus ideas a través de diferentes periódicos, aunque será la década del treinta la de su participación política más decidida. Por entonces se intenta llevar a cabo en México un programa radical de reformas durante el

gobierno de Valentín Gómez Farías. Liberal convencido, Mora - convertido en su consejero - impulsa medidas tendientes a desmantelar los privilegios de las corporaciones, especialmente de la Iglesia y, al mismo tiempo, secularizar la sociedad y fortalecer la propiedad privada.

Considera que los males de su país no se debían solamente a la aplicación del sistema federal. No obstante, consciente de los problemas existentes y tratando de poner fin a la inestabilidad política reinante, opina que es necesario restringir la participación estableciendo como requisito para ejercer el derecho de sufragio el poseer una determinada capacidad económica.

Este estudio comparativo ha permitido corroborar la hipótesis planteada al iniciar el proyecto, teniendo presente que si bien se trata de un limitado número de pensadores de algunos países hispanoamericanos, pueden considerarse éstos como representativos del universo de ideas imperantes a fines del siglo XVIII y las primeras décadas de la centuria siguiente.

En tal sentido, podemos afirmar que hasta 1810 los autores analizados habían efectuado diagnósticos críticos de la realidad y planteado reformas inspiradas en el pensamiento ilustrado, pero no habían cuestionado abiertamente los fundamentos del sistema político.

Será una situación puntual, la crisis de la Monarquía española desatada por la invasión francesa, la que los obligue a reconsiderar su posición para hacer frente a la coyuntura, creyendo conveniente entonces introducir cambios en el orden político vigente. Sin embargo, se pueden detectar diferencias en cuanto a la profundidad de los mismos ya que algunos pensadores avanzan rápidamente hacia propuestas radicalizadas mientras que otros prefieren una salida moderada, propiciando reformas siempre y cuando éstas se realizaran en forma gradual y cautelosa, cuidando

de no alterar bruscamente la tranquilidad y el orden público.

Lograda la independencia, en el momento de organizar los nacientes estados, se observa nítidamente en todos los autores analizados la asimilación de los principios de la Modernidad política, aunque con matices diferenciados en cuanto a las características de los regímenes a implementar.

9.- Formación de Recursos Humanos:

9.1. Docentes-Investigadores:

Alba María Acevedo
Sandra Pérez Stocco
Gloria E. López
Darío Sanfilippo
Andrea Uribe Figueroa
Lorena Frascali Roux

9.2. Ayudantes Alumnos:

Eliana Fucili
Ivanna Serrano
Pablo Camogli
Daniela Moreno

Los ayudantes alumnos han colaborado en tareas de rastreo y fichaje bibliográfico en bibliotecas y hemerotecas especializadas.

10.- Transferencia:

10.1. Artículos publicados o aceptados para su publicación.

- Noemí Bistué y Beatriz Conte de Fornés: "*La revolución desde la óptica de sus protagonistas: el discurso moderado de Manuel de Salas*", en Actas del III Congreso Sudamericano de Historia, Universidad de Los Andes-Venezuela (en prensa).
- Noemí Bistué y Beatriz Conte de Fornés: "*El proceso revolucionario chileno desde la mirada de uno de sus actores: el pensamiento político de Manuel de Salas*",

en VI Congreso Argentino de Americanistas, Sociedad Argentina de Americanistas (en prensa).

- Alba María Acevedo: "*En torno a Juan Ignacio Gorriti y la Revolución de Mayo*", en VI Congreso Argentino de Americanistas, Sociedad Argentina de Americanistas (en prensa).
- Sandra Pérez Stocco: "*Francisco Javier de Luna Pizarro: un liberal en la época de la formación del Estado Peruano*", en VI Congreso Argentino de Americanistas, Sociedad Argentina de Americanistas (en prensa).
- Noemí Bistué: "*Servando Teresa de Mier: su vida y escritos al servicio de la causa independentista*", en Actas del Congreso Internacional "Textos, autores y bibliotecas", Universidad Nacional de Córdoba (en prensa).
- Alba María Acevedo: "*La autobiografía como justificación de la actuación política: el caso de Juan Ignacio Gorriti*", en Actas del Congreso Internacional "Textos, autores y bibliotecas", Universidad Nacional de Córdoba (en prensa).
- Noemí Bistué: "*Manuel de Salas y Camilo Henríquez: dos miradas ante el proceso independentista chileno*", trabajo aceptado para ser presentado en el IV Congreso Sudamericano de Historia "Las Independencias, un enfoque mundial" a realizarse en Quito (Ecuador) del 27 al 31 de julio del 2009.

10.2. Difusión en Congresos, Simposios, Jornadas.

- Participación en el III Congreso Sudamericano de Historia, realizado en Mérida (Venezuela), organizado por la Universidad de Los Andes (Venezuela) en julio de 2007.
- Participación en las "*Primeras Jornadas Regionales de Historia y Literatura*", efectuadas en septiembre de 2007 en la Escuela Normal Superior N° 9-001 de Gral. San Martín (Mendoza).
- Participación en el VI Congreso Argentino de Americanistas, realizado en Buenos Aires, organizado por la Sociedad Argentina de Americanistas en mayo de 2008.

- Participación en las III Jornadas de Experiencias de la Diversidad, realizado en Rosario, organizadas por la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario en mayo de 2008.
- Participación en el Congreso Internacional "Textos, autores y bibliotecas", realizado en Córdoba, organizado por la Universidad Nacional de Córdoba en septiembre de 2008.
- Participación en las I Jornadas Provinciales sobre la Enseñanza de las Ciencias, realizadas en Tunuyán-Mendoza, organizadas por la Escuela Normal Superior N° 9-004 en octubre de 2008.
- Participación en las XXI Jornadas de Investigación y III Jornadas de Posgrado, realizadas en Mendoza, organizadas por la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo en octubre de 2008.
- Participación en las VI Jornadas de Investigación de la Facultad de Filosofía y Letras, realizadas en Mendoza, organizadas por la Secretaría de Ciencia y Técnica y la Dirección de Graduados de la Facultad de Filosofía y Letras - UNCuyo en noviembre de 2008.
- Reuniones periódicas del Instituto de Historia Americana y Argentina dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, en las que se expusieron los resultados parciales de las investigaciones.
- Ateneo permanente del Centro de Investigaciones en Historia Americana Contemporánea (C.I.H.A.C.), dependiente del Instituto de Historia Americana y Argentina de la Facultad de Filosofía y Letras.

10.3. Seminarios y Conferencias

- Conferencia "*Modernidad y Revolución: significación de los movimientos de 1810*", organizada por la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Mendoza el 17 de mayo de 2007.
- Seminario-Taller sobre "*Los inicios del proceso revolucionario en Hispanoamérica: Estudio de casos*", organizado por el Centro de Investigaciones en

Historia Americana Contemporánea (C.I.H.A.C.) en octubre- noviembre de 2007.

- Seminario-Taller sobre "*La Revolución desde la óptica de algunos de sus protagonistas*", organizado por el Centro de Investigaciones en Historia Americana Contemporánea (C.I.H.A.C.) en noviembre - diciembre de 2008.

10.4. Asimismo se han transferido los conocimientos elaborados sobre la temática estudiada y las experiencias metodológicas realizadas por los miembros del equipo en el dictado de las cátedras "Historia Americana Colonial e Independiente", "Historia Americana Contemporánea", "Seminario de Historia Americana" y "Problemática de Historia Americana", pertenecientes al área de Historia Americana, Argentina y Regional de la Carrera de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo.

10.5. Se contribuyó a la formación de recursos humanos para desempeñarse en el campo de la investigación histórica.

11.- Comentarios:

El proyecto se ha desarrollado de acuerdo al Plan presentado oportunamente, sin encontrar mayores dificultades en su ejecución. Sin embargo, consideramos poco probable que pueda realizarse por el momento la publicación programada, ya que los costos de la misma exceden los montos del subsidio otorgado.

Lic. Noemí Bistué